



SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA NÚMERO CINCUENTA Y TRES-BIS.

En el Municipio de Tlilapan, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las doce horas con treinta minutos, del día dieciocho de septiembre del año dos mil veinticuatro, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos: 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave; 27, 28, 29, 30, 35 fracción XII, 36 fracciones I, II, IX y XIV, XVIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; se reunieron en la Sala de Cabildo de este Honorable Ayuntamiento, las y los ciudadanos: **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal; **LIC. JOVITA CORTES GUZMAN**, Síndico Único Municipal, **LIC. LUIS GUSTAVO TIBURCIO AGUAS**, Regidor Único, respectivamente, para celebrar la Sesión ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. LISTA DE ASISTENCIA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CABILDO Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

SEGUNDO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

TERCERO. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO(A) DEL AYUNTAMIENTO.

CUARTO. TOMA DE PROTESTA.

QUINTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

INICIO DE LA SESIÓN

PRIMERO. LISTA DE ASISTENCIA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CABILDO Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. En uso de la voz el ciudadano **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal, se sirve pasar lista de asistencia, y certifica la existencia del quórum legal, se declara formalmente instalada la Sesión ordinaria de cabildo y válidos los acuerdos que aquí se tomen. -

SEGUNDO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En este acto el C. **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal Constitucional da lectura al Orden del día y pregunta a los ediles si tienen algún comentario con los puntos listados, no habiéndolo, les solicita que manifiesten su voto. **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS.** -----

ACTO SEGUIDO, EL ALCALDE DA SEGUIMIENTO AL ORDEN DEL DÍA. -----

TERCERO. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO(A) DEL AYUNTAMIENTO. Sobre el particular el ciudadano **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal Constitucional, informa al cuerpo edilicio que, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 35 fracción XII, 36 fracciones I, II, IX y XIV, XVIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en este acto propongo el nombramiento de la ciudadana **ELIZABETH SALOME RUIZ ROSAS**, como Secretaria del Ayuntamiento de Tlilapan, Ver., quien sustituirá al extinto EUSEBIO CID APARICIO, persona que

Av. Francisco I. Madero # 2
Col. Centro cp 94860 Tlilapan Ver.
Tel 272 72 4 49 42



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



de Tlilapan, Ver., quien sustituirá al extinto EUSEBIO CID APARICIO, persona que representaba el cargo y desafortunadamente falleciera el pasado quince de septiembre del año en curso; y a quien deberá tomársele protesta de Ley, y deberá ejercer el cargo correspondiente de manera inmediata. -----

----- Expuesto lo anterior se procede a tomar la votación del cuerpo edilicio, quienes la realizan de acuerdo a lo siguiente: Presidente municipal, a favor; Síndica municipal, a favor; Regidor, a favor. Hecho lo anterior, se aprueba por unanimidad la moción tomando el siguiente ACUERDO: -----

I. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL NOMBRAMIENTO DE LA CIUDADANA **ELIZABETH SALOME RUIZ ROSAS**, COMO SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE TLILAPAN, VER. -----

II. Tómese protesta de Ley a la servidora pública.

CUARTO. TOMA DE PROTESTA. Como consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 115 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado, el presidente municipal procede a tomar protesta al servidor público bajo la siguiente fórmula: "¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de nuestro Estado, las leyes que de una y otra emanen, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de Secretaria del Honorable Ayuntamiento de Tlilapan, Ver., que el Ayuntamiento le ha conferido?". A lo que responde: "Sí, protesto". Acto seguido, el presidente municipal responde: "Si no lo hiciere así, que el pueblo se lo demande".

QUINTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Continúa LA CLAUSURA de la Sesión, por lo que, en uso de la voz el Presidente Municipal C. **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, manifiesta: Sin otro asunto que tratar, siendo las trece horas, del día de su inicio, se da por terminada esta sesión ordinaria levantándose para constancia legal la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido, firmando al calce y al margen de la misma para los efectos legales procedentes. -----



Jaime López Montalvo
C. JAIME LÓPEZ MONTALVO.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



Jovita Cortes Guzmán
LIC. JOVITA CORTES GUZMAN.
SINDICO MUNICIPAL

Luis Gustavo Tiburcio Aguas
LIC. LUIS GUSTAVO TIBURCIO AGUAS.
REGIDOR UNICO.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TILAPAN, VER.

LISTA DE ASISTENCIA A SESIÓN DE CABILDO NÚMERO CINCUENTA Y TRES BIS: CORRESPONDIENTE A: PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DEL NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO(A) DEL AYUNTAMIENTO: CON FECHA A CELEBRAR: 18 SE SEPTIEMBRE DEL 2024

Fecha	Nombre	Puesto	Firma	Hora Inicio	Hora Fin	Correo Electrónico
18/ Sep/ 2024	Justo Cortes Gozon	Judico		12:30 PM	13:00 h	justocortesgozon@gmail.com
18/ Sep/ 2024	Luis Carlos Tibero D.	Regidor		12:30	13:00 h	lucastibero@gmail.com
18/ Sep/ 2024	Daniel Hernandez de la Cruz	Secretario Particular		12:30	13:00	danielh33@gmail.com
18/ Sep/ 2024	Elizabeth Ruiz Rosas			12:30	13:00 h	gethu888@hotmail.com
18/ Sep/ 2024	Jaime Lopez Montoya	Alcalde		12:30	13:00 h	jaime.lopezmontoya@gmail.com
18- Sep- 2024	Guadalupe Alvarez Biltreus	Concejal		12:30 pm	13:00 pm.	ceutela@tilapan@hotmail.com
18- Sep- 2024	Georgina Mendez Rios	Judico.		12:30 p.m.	13:00 pm	georgina.mendez.rios@gmail.com

EN ESTA SESIÓN DE CABILDO PARTICIPAN SERVIDORES PÚBLICOS: PRESIDENTE MPAL, SINDICO, REGIDOR, CONTRALOR, JURIDICO.